

Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026

Señor (a)

**JUEZ CONSTITUCIONAL - REPARTO**

Cali, Valle del Cauca

E. S. D.

## **ACCIÓN DE TUTELA CON SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL**

**Referencia:** Acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, petición, confianza legítima y acceso efectivo a oportunidades de formación académica.

**Accionante:** Mg. Dielmer Fernando Giraldo Rendón

**Accionado:** Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias

**Convocatoria:** 975 de 2026 - "Becas para el Cambio"

**Código de Registro SIGP:** 125452

Yo, Dielmer Fernando Giraldo Rendón, identificado con cédula de ciudadanía No. 7562741, actuando en nombre propio, respetuosamente interpongo acción de tutela contra el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias, por la presunta vulneración de mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, petición, confianza legítima y acceso efectivo a oportunidades de formación académica, con ocasión de la negativa a revisar técnicamente la trazabilidad de mi postulación en la plataforma SIGP dentro de la Convocatoria 975 de 2026 "Becas para el Cambio".

### **I. Autoridad accionada**

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias.

Correo para notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co)

Correo de atención al ciudadano: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

Dirección física conocida: Avenida Calle 26 No. 57 - 83, Torre 8, pisos 2 al 6, Bogotá D. C.

### **II. Derechos fundamentales presuntamente vulnerados o amenazados**

1. Derecho fundamental al debido proceso administrativo.
2. Derecho fundamental de petición, en su dimensión de obtener respuesta de fondo, clara, congruente y completa.
3. Derecho a la igualdad frente a los demás aspirantes, bajo reglas objetivas y con verificación técnica cuando se alegan fallas del sistema.

4. Principio de confianza legítima, por haber actuado dentro del proceso y haber reportado oportunamente una falla técnica.
5. Acceso efectivo a oportunidades de formación académica y desarrollo profesional, en conexión con el derecho a la educación.

### III. Hechos

1. MinCiencias abrió la Convocatoria 975 de 2026 "Becas para el Cambio", orientada a apoyar procesos de formación académica, entre ellos la modalidad de doctorado nacional.
2. Me postulé a dicha convocatoria a través de la plataforma SIGP y mi propuesta quedó identificada con el Código de Registro SIGP No. 125452.
3. La propuesta se titula: "Integración de la inteligencia artificial generativa en las prácticas pedagógicas para el fortalecimiento del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz en estudiantes de secundaria de instituciones públicas de Santiago de Cali".
4. Durante el proceso de inscripción cargué información y documentación de la propuesta en la plataforma SIGP, hasta llegar al estado de verificación de la postulación. Sin embargo, el sistema no permitió culminar satisfactoriamente el envío final.
5. El jueves 23 de abril de 2026, a las 6:59 a. m., antes del cierre de la convocatoria y de manera oportuna, reporté por correo electrónico una falla técnica identificada como "502 Bad Gateway" y manifesté expresamente: "Ayúdenme, solo me falta enviar el proyecto, gracias".
6. La anterior comunicación demuestra que mi intención de finalizar la postulación fue oportuna y que la imposibilidad de envío estuvo asociada a una falla técnica de la plataforma, no a desinterés, negligencia o actuación extemporánea de mi parte.
7. Posteriormente recibí la comunicación "Notificación de Cierre de Convocatoria al proyecto: 125452", en la cual se identifica mi proyecto con el código de registro 125452.
8. MinCiencias reconoció que durante algunas jornadas del proceso se presentaron contingencias temporales asociadas al alto volumen transaccional en la plataforma SIGP, y que por ello se adoptaron medidas institucionales, entre ellas la expedición de una adenda para ampliar el plazo de inscripción.
9. Pese a lo anterior, mi solicitud de revisión excepcional fue negada con fundamento en que la propuesta aparecía como "verificada pero no enviada" y en que los plazos de la convocatoria son preclusivos.
10. La respuesta negativa no demuestra que se haya realizado una verificación técnica individual, completa y específica sobre los logs, eventos, intentos de envío, errores de servidor, bloqueos, trazabilidad del usuario o comportamiento de la plataforma SIGP frente a mi propuesta 125452.
11. Después de recibir dicha respuesta, radiqué solicitud de reconsideración y verificación técnica integral, aportando nueva información y anexando evidencia del Código de Registro

SIGP 125452, de la notificación de cierre y del error "502 Bad Gateway" reportado antes del cierre.

12. A la fecha de presentación de esta acción, no se me ha comunicado una revisión técnica específica, de fondo y suficientemente motivada sobre la trazabilidad de mi postulación ni sobre el error reportado oportunamente.
13. La convocatoria continúa avanzando hacia etapas posteriores, por lo cual existe riesgo de que mi caso quede definitivamente excluido sin que se haya revisado técnicamente si una falla imputable al sistema impidió el envío oportuno de la postulación.

#### **IV. Fundamentos de la solicitud de amparo**

La presente acción no busca que se me adjudique una beca ni que se modifiquen arbitrariamente las reglas generales de la convocatoria. La pretensión central es más precisa: que se ordene a MinCiencias realizar una verificación técnica individual, completa y motivada sobre la trazabilidad de mi postulación en SIGP, a partir de la evidencia de falla técnica reportada antes del cierre.

El debido proceso administrativo exige que las decisiones de una entidad pública sean motivadas y valoren las pruebas relevantes aportadas por el interesado. Cuando la propia entidad reconoce contingencias de plataforma y el aspirante demuestra haber reportado una falla técnica oportunamente, la entidad no puede limitarse a invocar el estado final "verificada pero no enviada" sin explicar técnicamente qué ocurrió en el sistema y sin revisar los registros asociados al usuario y a la propuesta.

La igualdad también exige que todos los aspirantes sean evaluados bajo reglas objetivas. Sin embargo, esa igualdad no se garantiza negando automáticamente un caso con evidencia de falla técnica; por el contrario, se garantiza verificando si la imposibilidad de enviar fue o no imputable al aspirante.

El derecho de petición exige una respuesta de fondo, completa, congruente y motivada. En este caso, una respuesta de fondo debe incluir la revisión de la evidencia aportada y la verificación técnica de la plataforma SIGP, no únicamente una reiteración normativa sobre el carácter preclusivo del cronograma.

La confianza legítima se ve comprometida porque actué dentro del proceso, obtuve un código de registro, reporté oportunamente el error "502 Bad Gateway" y solicité ayuda antes del cierre. En esas condiciones, resulta razonable esperar que la entidad revise técnicamente la situación antes de consolidar mi exclusión.

#### **V. Procedencia de la acción de tutela**

La acción de tutela resulta procedente como mecanismo de protección inmediata, dado que el proceso de convocatoria continúa avanzando y existe el riesgo de que mi exclusión se consolide sin una verificación técnica de la falla reportada. Los medios ordinarios o administrativos, en este contexto, no resultan eficaces para evitar la pérdida de oportunidad dentro de un cronograma en curso.

La urgencia no proviene de una simple inconformidad con el resultado del proceso, sino de la necesidad de preservar y revisar oportunamente la trazabilidad técnica de la plataforma SIGP, especialmente los logs y eventos relacionados con el error "502 Bad Gateway". Si dicha información no se revisa de manera inmediata, el daño procesal puede volverse irreparable o de muy difícil corrección.

## VI. Solicitud de medida provisional

Con fundamento en la necesidad de evitar un perjuicio irremediable y preservar la utilidad de la decisión judicial, solicito respetuosamente que, mientras se decide de fondo la presente acción, se ordene a MinCiencias:

1. Preservar íntegramente los registros técnicos, logs, eventos, trazabilidad de usuario, intentos de carga, validación, verificación, envío y errores asociados a la propuesta con Código de Registro SIGP No. 125452.
2. Abstenerse de consolidar definitivamente la exclusión de mi postulación por el estado "verificada pero no enviada", hasta que se realice la verificación técnica ordenada por el despacho.
3. Informar al despacho, en un término breve, qué registros técnicos existen sobre mi usuario, mi propuesta y el error "502 Bad Gateway" reportado el 23 de abril de 2026 a las 6:59 a. m.
4. Evitar cualquier eliminación, depuración, sobrescritura o pérdida de información técnica relacionada con la postulación 125452 mientras se resuelve la presente acción.

## VII. Pretensiones

Respetuosamente solicito al despacho judicial:

1. Amparar mis derechos fundamentales al debido proceso, petición, igualdad, confianza legítima y acceso efectivo a oportunidades de formación académica.
2. Ordenar a MinCiencias realizar una verificación técnica integral, individual y específica de la trazabilidad de mi usuario y de la propuesta con Código de Registro SIGP No. 125452 en la plataforma SIGP.
3. Ordenar que dicha verificación incluya, como mínimo, logs, eventos de carga, validación, verificación, intentos de envío, errores de servidor, congestión, bloqueos, reportes asociados al error "502 Bad Gateway", fecha, hora, IP o identificadores técnicos disponibles.
4. Ordenar a MinCiencias valorar expresamente el correo enviado el 23 de abril de 2026 a las 6:59 a. m., en el cual reporté el error "502 Bad Gateway" y manifesté que solo me faltaba enviar el proyecto.
5. Ordenar a MinCiencias emitir una nueva respuesta de fondo, técnica y jurídicamente motivada, que explique si la imposibilidad de envío fue imputable al aspirante o a una falla técnica de la plataforma SIGP.

6. Ordenar que, si se verifica que la imposibilidad de envío obedeció a una falla técnica no imputable al aspirante, MinCiencias adopte las medidas necesarias para restablecer mi participación efectiva en la convocatoria, sin otorgarme ventaja indebida frente a los demás aspirantes.
7. Ordenar a MinCiencias entregar copia o informe de la trazabilidad técnica disponible sobre la propuesta 125452, con las reservas legales que resulten aplicables.

### **VIII. Pruebas y anexos**

Solicito que se tengan como pruebas los siguientes documentos, los cuales se anexan o deberán anexarse al momento de la radicación:

1. Captura del registro general de la propuesta en SIGP, donde consta el Código de Registro 125452.
2. Captura del correo oficial "Notificación de Cierre de Convocatoria al proyecto: 125452".
3. Captura del correo enviado el 23 de abril de 2026 a las 6:59 a. m., reportando el error "502 Bad Gateway" y solicitando ayuda antes del cierre.
4. Respuesta negativa de MinCiencias a la solicitud de revisión excepcional.
5. Correo de reconsideración y verificación técnica enviado posteriormente a MinCiencias, con sus respectivos anexos.
6. Términos de referencia, adendas y cronograma oficial de la Convocatoria 975 de 2026, en especial los apartes relacionados con contingencias de SIGP y verificación de errores de plataforma.
7. Cualquier otra comunicación, pantallazo, constancia o soporte relacionado con el estado "verificada pero no enviada" de la propuesta 125452.

### **IX. Juramento**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos, derechos y pretensiones aquí expuestos.

### **X. Notificaciones**

**Accionante:** Dielmer Fernando Giraldo Rendón

**Correo electrónico:** dfgr41@gmail.com

**Teléfono:** 3216428818

**Dirección física:** carrera 8 #62-31 bloque 3 apto 203 barrio las ceibas 1

**Ciudad:** Santiago de Cali, Valle del Cauca

**Accionada:** Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias

**Correo de notificaciones judiciales:** notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

**Correo de atención al ciudadano:** [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

**Dirección física:** Avenida Calle 26 No. 57 - 83, Torre 8, pisos 2 al 6, Bogotá D. C.

Cordialmente,



---

**Dielmer Fernando Giraldo Rendón**

C.C. No. 7562741 de Armenia Quindío

Correo electrónico: [dfgr41@gmail.com](mailto:dfgr41@gmail.com)

Código de Registro SIGP: 125452


Gmail  
 Redactar  
 Recibidos 3,209  
 Destacados  
 Pospuestos  
 Importantes  
 Enviados  
 Borradores 431  
 Compras 442  
 Viajes 115  
 Social 31,536  
 Notificaciones 80,530  
 Foros 3,073  
 Promociones 56,603  
 Más  
 Etiquetas +  
 Personal  
 Más

Código Registro: 125452


Notificación de Cierre de Convocatoria al proyecto: 125452

ADMINISTRADOR <formularios\_sigp@minciencias.gov.co>  
 para mi

Jue, 23 abr, 6:10 a.m.



# Ciencias



**Atención!**

Emails Notificados: [dfgr11@gmail.com](mailto:dfgr11@gmail.com)

Estimado proponente,

Se le informa que la convocatoria 975-2026 CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS - MODALIDAD 2: DOCTORADO NACIONAL e la cual la entidad DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON presentó la propuesta del proyecto Integración de la inteligencia artificial generativa en las prácticas pedagógicas para el fortalecimiento del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz en estudiantes de secundaria de instituciones públicas de Santiago de Cali, con código de registro 125452 cierra el día de hoy.

Para que esta propuesta quede radicada en Minciencias, se recomienda validar y enviar el proyecto antes del cierre de la convocatoria: jueves, 23 de abril de 2026 a las 16:00 (COT).

Es necesario que ingrese al sistema y complete la información sobre su proyecto en el siguiente link: [Formulario de Proyectos y Programas](#)

Gracias.  
 Administrador  
 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias

\*\*\*\*\*NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente\*\*\*\*\*

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados.  
 -Minciencias no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias-

Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpamez, notifiquenoslo al [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)


---

Dielmer Fernando Giraldo Rendon <dfgr11@gmail.com>  
 para ADMINISTRADOR

Jue, 23 abr, 6:59 a.m.

**502 Bad Gateway**

The server returned an invalid or incomplete response.



**Dielmer Fernando Giraldo Rendon**  
[about.me/dielmer](#)

Ayudame, solo me falta enviar el proyecto, gracias

\*\*\*

**Radicado No. 20260039008S**

Bogotá D.C., 2026-05-22 14:33:37

Señor(a)  
Dielmer Fernando Giraldo Rendon  
dfgr41@gmail.com

Asunto: Petición - Radicado No. 20260041174R

Cordial saludo, señor Dielmer Fernando Giraldo Rendón,

En atención a su comunicación y a la solicitud de revisión excepcional presentada en el marco de la Convocatoria 975 de 2026 "Becas para el Cambio", nos permitimos informarle que, una vez revisados los argumentos expuestos y las condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria, no es posible atender favorablemente su solicitud.

Si bien el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación reconoce que durante algunas jornadas del proceso de inscripción se presentaron contingencias temporales asociadas al alto volumen transaccional en la plataforma SIGP, también se adoptaron medidas institucionales orientadas a mitigar dicha situación, entre ellas la expedición de la Adenda No. 2, mediante la cual se amplió el plazo inicialmente previsto para permitir a los aspirantes culminar satisfactoriamente su proceso de inscripción y envío de postulaciones.

Es importante precisar que, conforme a los términos de referencia de la convocatoria, únicamente se consideran válidas aquellas postulaciones que hayan sido completadas y enviadas satisfactoriamente a través del sistema SIGP dentro de los plazos establecidos en el cronograma oficial. La condición de propuesta "verificada pero no enviada" indica que el proceso de postulación no fue finalizado en su totalidad, requisito indispensable para formalizar la participación en la convocatoria.

Adicionalmente, los plazos establecidos en el cronograma son de carácter preclusivo, por lo que, una vez vencidos, no es posible habilitar nuevas oportunidades para completar, formalizar o modificar postulaciones, ni efectuar revisiones documentales sobre propuestas que no alcanzaron el estado de envío exitoso dentro del término definido.

En ese sentido, y en garantía de los principios de igualdad, transparencia y objetividad que rigen la convocatoria para todos los participantes, no es procedente realizar excepciones individuales que impliquen modificar las condiciones generales del proceso o habilitar etapas adicionales no previstas en los términos de referencia.

Agradecemos su interés en participar en la convocatoria y valoramos su disposición para continuar fortaleciendo su trayectoria académica y profesional.

JUAN CARLOS MARTINEZ MANTILLA

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS PARA LA CTel

**Dirección:** AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

**Teléfono:** (+57) (601) 6258480 ext. 2081

**Línea Gratuita:** 018000914446

**Fax:** (+57) (601) 6258481

**Código:** A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07

**PBX:** (57+1) 6258480. Ext. 2081



Anexo: 0  
Copia:

\*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:  
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>

**Dirección:** AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6  
**Teléfono:** (+57) (601) 6258480 ext. 2081  
**Línea Gratuita:** 018000914446  
**Fax:** (+57) (601) 6258481  
**Código:** A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07  
**PBX:** (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 2 de 2

- Redactar
- Recibidos 3,209
- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores 430
- Compras 443
- Viajes 115
- Social 31,536
- Notificaciones 80,532
- Foros 3,073
- Promociones 56,604
- Más
- Etiquetas +
- Personal
- Más

### Respuesta a la Solicitud PQRSD - Petición No. 20260041174R

**atencionalciudadano@minciencias.gov.co** Recibidos x  
 Asunto: Respuesta a la Solicitud PQRSD - Petición No. 20260041174R Estimado/a: Dielmer Fernando Giraldo Rendon , Respuesta a la Solicitud PQRSD 20260041174R. Da vie, 22 may, 2:33 p.m. (hace 3 días)

**Dielmer Fernando Giraldo Rendon** <dfgr41@gmail.com> 8:36 a.m. (hace 1 hora)  
 para atencionalciudadano

**Asunto:** Recurso de reposición y en subsidio apelación / Solicitud de reconsideración y verificación técnica – Convocatoria 975 de 2026 – Código SIGP 125452

Señores  
 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
 Convocatoria 975 de 2026 – “Becas para el Cambio”  
 Atención al ciudadano / Equipo Convocatoria 975 de 2026

Cordial saludo.

Yo, **Dielmer Fernando Giraldo Rendón**, identificado como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa presento **solicitud de reconsideración y verificación técnica integral** frente a la respuesta mediante la cual se me informa que no es posible atender favorablemente mi solicitud de revisión excepcional dentro de la **Convocatoria 975 de 2026 – “Becas para el Cambio”**, modalidad doctorado nacional.

La presente solicitud corresponde al siguiente registro:

**Radicado/propuesta:** Código de Registro SIGP No. **125452**  
**Título de la propuesta:** *Integración de la inteligencia artificial generativa en las prácticas pedagógicas para el fortalecimiento del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz en estudiantes de secundaria de instituciones públicas de Santiago de Cali.*

Respetuosamente solicito que se reconsidere la decisión adoptada, toda vez que existen evidencias que demuestran que adelanté oportunamente el proceso de postulación y que, antes del cierre de la convocatoria, reporté una falla técnica que impidió culminar el envío satisfactorio de la propuesta.

En particular, anexo captura del correo oficial denominado **“Notificación de Cierre de Convocatoria al proyecto: 125452”**, enviado por el sistema de MinCiencias el día **jueves 23 de abril**, en el cual se identifica mi propuesta con el código de registro **125452** y se me recomienda validar y enviar el proyecto antes del cierre de la convocatoria.

Adicionalmente, anexo evidencia del correo enviado por mí el mismo **jueves 23 de abril a las 6:59 a. m.**, es decir, antes del cierre oficial indicado para las **4:00 p. m.**, en el cual reporté expresamente el error **“502 Bad Gateway”** y manifesté: **“Ayúdenme, solo me falta enviar el proyecto, gracias”**.

Esta situación evidencia que mi intención de culminar la postulación fue oportuna y que la imposibilidad de finalizar el envío no obedeció a desinterés, negligencia o actuación extemporánea de mi parte, sino a una contingencia técnica presentada en la plataforma SIGP. En ese sentido, solicito que mi caso no sea valorado únicamente desde el estado final de “verificada pero no enviada”, sino también desde la trazabilidad técnica del sistema, los intentos de envío, la comunicación previa al cierre y las fallas reportadas oportunamente.

Por lo anterior, solicito respetuosamente:

1. Que se realice una **verificación técnica integral** de la trazabilidad de mi usuario y de la propuesta con Código de Registro SIGP No. **125452**.
2. Que se informe la fecha, hora, estado, eventos de carga, validación, verificación, intento de envío y demás registros técnicos asociados a mi postulación.
3. Que se solicite concepto técnico a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información sobre la existencia de fallas, bloqueos, congestión, errores de plataforma o imposibilidad material de culminar el envío de la propuesta.
4. Que se valore expresamente la evidencia del error **“502 Bad Gateway”** reportado antes del cierre de la convocatoria.
5. Que se me entregue copia o informe de la trazabilidad técnica disponible en el sistema SIGP respecto de mi postulación.
6. Que, en caso de verificarse que la imposibilidad de envío estuvo asociada a una falla técnica no imputable al aspirante, se adopten las medidas necesarias para garantizar mi derecho al debido proceso, igualdad, confianza legítima y participación efectiva en la convocatoria.
7. Que la respuesta sea motivada técnica y jurídicamente, valorando de manera expresa los anexos aportados y la comunicación enviada antes del cierre oficial.

Aclaro que esta solicitud no pretende obtener una ventaja indebida frente a los demás aspirantes, sino que se verifique objetivamente si una falla técnica del sistema impidió culminar una postulación que ya había sido adelantada, registrada y asociada al Código SIGP No. **125452**.

Anexo como soporte:

1. Captura del registro general de la propuesta en SIGP, donde consta el **Código Registro 125452**.
2. Captura del correo oficial **“Notificación de Cierre de Convocatoria al proyecto: 125452”**.
3. Captura del correo enviado por mí el **23 de abril a las 6:59 a. m.**, reportando el error **“502 Bad Gateway”** y solicitando ayuda antes del cierre de la convocatoria.
4. Demás soportes relacionados con la postulación y el estado de la propuesta.

Agradezco que esta solicitud sea incorporada al expediente correspondiente y que se me informe el resultado de la verificación técnica solicitada soy un docente con dos maestrías y muchas ganas de continuar aportando en el desarrollo del país.

Atentamente,

**Mg. Dielmer Fernando Giraldo Rendón**  
 C.C. 7562741  
 Correo electrónico: [dfgr41@gmail.com](mailto:dfgr41@gmail.com)  
 Teléfono: 3216428818  
 Código de Registro SIGP: **125452**  
 Convocatoria 975 de 2026 – “Becas para el Cambio”



\*\*\*

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail • Agregar todo a Drive



Responder Reenviar



## PRESENTACIÓN PROYECTO

- [Generalidades](#)
- [Palabras Claves](#)
- [Descripciones](#)
- [Información Complementaria](#)
- [Rubros](#)
- [Rubros Entidad](#)
- [Detalles Rubros](#)
- [Rubros por Año](#)
- [Contrapartida](#)

## Generalidades

<b>Código Registro:</b>	125452
<b>Título:</b>	Integración de la inteligencia artificial generativa en las prácticas pedagógicas para el fortalecimiento del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz en estudiantes de secundaria de instituciones públicas de Santiago de Cali.
<b>Convocatoria:</b>	975-2026 CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS - MODALIDAD 2: DOCTORADO NACIONAL
<b>Programa Nacional de CTeI:</b>	FORMACIÓN ALTO NIVEL
<b>Entidad/Persona:</b>	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON
<b>Línea Temática:</b>	Ciencia para la paz: Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia y comprender las diversas causas de violencia como base para construir soluciones tecnológicas y sociales que fomenten y fortalezcan la convivencia pacífica en condiciones de equidad y justicia social.
<b>Tipo:</b>	Proyecto
<b>Lugar Ejecución:</b>	VALLE DEL CAUCA - CALI
<b>Duración en Meses:</b>	36
<b>Gran Área OCDE de conocimiento:</b>	5. Ciencias Sociales
<b>Área OCDE de conocimiento:</b>	5.C. Ciencias de la Educación
<b>Disciplina OCDE de conocimiento:</b>	Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía)

## Palabras Claves

- CULTURA DE PAZ
- AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL
- PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA
- PENSAMIENTO CRÍTICO

## Entidades/Personas

Nombre Entidad/Persona	Rol
DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	EJECUTOR

## Entidades/Personas General

### DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON

<b>Tipo Postulante:</b>	Persona Natural	<b>Tipo Documento:</b>	CEDULA DE CIUDADANIA
<b>Identificación / Nit:</b>	7562741	<b>Digito de Verificación:</b>	
<b>Ciudad:</b>	CALI	<b>Fax:</b>	
<b>Dirección:</b>	carrera 8a #62-31 bloque 3 apto 204		

<b>Página Web:</b>	<a href="https://profesorde tecnologia-dfgr41.blogspot.com.co/">https://profesorde tecnologia-dfgr41.blogspot.com.co/</a>	<b>Email:</b>	dfgr41@gmail.com
<b>¿Va a aplicar a la convocatoria de Patentes?</b>	No		

<b>Primer Contacto</b>			
<b>Nombre:</b>	Donelly Vallejo	<b>Cargo:</b>	Coordinadora Colegio
<b>Teléfono Contacto:</b>	3173701252	<b>Email:</b>	galanj.unica@gmail.com

## Descripciones

### RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto de investigación se propone comprender cómo la incorporación de herramientas de inteligencia artificial generativa puede transformar las prácticas pedagógicas en el fomento y desarrollo del pensamiento crítico. Lo anterior, con la intención de fortalecer la autorregulación emocional y la construcción de una cultura de paz en estudiantes de educación secundaria de instituciones públicas de Santiago de Cali.

Desde un enfoque cualitativo de corte fenomenológico hermenéutico, el estudio propuesto se centra en las experiencias y vivencias de los estudiantes en el aula, reconociendo que la inteligencia artificial no solamente actúa como un recurso tecnológico. Por el contrario, funciona como un elemento que reconfigura la manera en que los estudiantes piensan, aprenden, se relacionan y toman decisiones. Por tanto, puede fortalecer la gestión de las emociones y las capacidades racionales.

La investigación empieza desde las dificultades que hoy atraviesan las prácticas educativas en nuestros ambientes escolares. Es decir, mientras la inteligencia artificial puede convertirse en un apoyo para organizar ideas, argumentar y profundizar en el conocimiento, también puede fomentar respuestas rápidas, generar dependencia cognitiva y una disminución en los procesos de reflexión y de autonomía. Por tanto, es necesario estudiar y comprender cómo los estudiantes viven y gestionan su desarrollo cognitivo y emocional desde la Inteligencia Artificial Generativa para orientar su uso pedagógico.

El estudio se desarrollará en instituciones educativas públicas en contextos sociales vulnerables, donde las condiciones reales del aula como son: el acceso desigual a la tecnología, las dinámicas de convivencia y los desafíos emocionales de los estudiantes permiten analizar el impacto de la inteligencia artificial desde una perspectiva situada.

Se espera que los resultados entreguen orientaciones pedagógicas concretas que permitan integrar la inteligencia artificial de manera crítica, ética y formativa, favoreciendo no solo el desarrollo cognitivo, sino también la autorregulación emocional y la construcción de relaciones más respetuosas y conscientes, en coherencia con los retos educativos y sociales del país.

### ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS MISIONES DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO

Esta propuesta es en esencia un proyecto que atiende necesidades sociales de las comunidades más vulnerables. Estos son espacios que requieren una educación de alta calidad y que dé respuestas a problemáticas importantes como son la convivencia y la seguridad. Por tanto, fortalecer los procesos pedagógicos de autorregulación emocional es muy coherente y permitirá que estas comunidades construyan cultura de paz y progreso. Este proyecto de investigación tiene como propósito analizar y comprender cómo la integración de herramientas de inteligencia artificial generativa en las prácticas pedagógicas incide en el desarrollo del

pensamiento crítico, la autorregulación emocional. Los hallazgos permitirán la construcción de una cultura de paz en estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas de Santiago de Cali.

Es así, que con la movilización de múltiples disciplinas innovadoras se puede enfrentar retos sociales complejos que afectan las comunidades. Por tanto, desde un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico hermenéutico, esta investigación se centra en las vivencias de los estudiantes frente al uso de la inteligencia artificial en contextos educativos de Santiago de Cali, reconociendo la tecnología no como un recurso neutro, sino como un agente que reconfigura las dinámicas cognitivas, pedagógicas y sociales en el aula.

El estudio nace de mis observaciones como maestro e investigador, en ellas he encontrado que la inteligencia artificial puede actuar como un “espejo cognitivo” que potencia la argumentación, el análisis y la organización del pensamiento, o como un “atajo” que promueve la delegación cognitiva, la dependencia y la pérdida de autonomía intelectual. En este sentido, el proyecto busca identificar las condiciones pedagógicas, didácticas y éticas que permiten orientar el uso de la inteligencia artificial hacia el fortalecimiento del pensamiento crítico y la autorregulación emocional.

Como vemos, este trabajo permitirá encontrar evidencia sobre el papel de la inteligencia artificial en el fortalecimiento de la autorregulación emocional y el desarrollo del pensamiento crítico en escenarios educativos de nuestra ciudad. Es así, como la investigación se desarrollará en instituciones educativas públicas ubicadas en comunas vulnerables de Santiago de Cali, en espacios educativos donde las limitaciones de la infraestructura tecnológica y las condiciones socioeconómicas afectan directamente las actividades pedagógicas.

Igualmente, la propuesta se articula con los pilares del plan de desarrollo nacional, en especial con los objetivos de justicia y seguridad sociales que tienen como eje central la educación. Como resultado, se espera generar orientaciones didácticas, lineamientos estratégicos y propuestas de intervención que contribuyan al uso crítico, ético y reflexivo de la inteligencia artificial en la educación.

Lo anterior, estará claramente alineado con las políticas nacionales de ciencia para la paz, la tecnología e innovación, especialmente en relación con la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con la construcción de escenarios de paz.

---

## **ARTICULACIÓN DE ACTORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA**

La investigación se sustenta en una articulación contextualizada de actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en ella se reconoce la necesidad de integrar esfuerzos institucionales, académicos y comunitarios para abordar de manera efectiva los desafíos educativos relacionados con el pensamiento crítico, la autorregulación de las emociones, generando la construcción de una cultura de paz y desarrollo.

Por tanto, la perspectiva fortalece la apropiación social del saber y promueve prácticas pedagógicas de fortalecimiento del pensamiento en sus más altos niveles, en coherencia con las dinámicas y necesidades del entorno escolar y la comunidad. De esta manera, la investigación se plantea para ser desarrollada en instituciones educativas públicas de Santiago de Cali, espacios donde los docentes y los estudiantes asumirán un rol activo como participantes y constructores de conocimiento y cultura de regulación emocional.

En el ámbito académico, la propuesta se articula con la Universidad de San Buenaventura, institución en la cual se desarrolla el proceso doctoral, lo que garantiza el rigor investigativo, el acompañamiento metodológico y la validación científica de los resultados. Lo anterior, permite consolidar un puente efectivo entre la investigación educativa y la práctica pedagógica.

Asimismo, se establece un desarrollo estratégico con la Secretaría de Educación de Cali, en la medida en que la propuesta responde a retos institucionales relacionados con la convivencia escolar, el fortalecimiento de competencias socioemocionales y la integración de tecnologías emergentes en los procesos educativos. Es así, como esta vinculación favorece la pertinencia territorial y la posible escalabilidad de los resultados. De igual manera, se integra la experiencia de la comunidad educativa Veranotic Cali, que es una red Académica de innovación pedagógica y apropiación tecnológica que permite conectar prácticas educativas con tendencias contemporáneas.

En el componente tecnológico, la propuesta aborda la interacción con herramientas de inteligencia artificial generativa no solo como recursos instrumentales, sino como objetos de fortalecimiento del pensamiento crítico dentro del proceso educativo. Lo anterior,

permite comprender sus implicaciones pedagógicas en los niveles de control de las emociones, promoviendo el fortalecimiento de los niveles inferenciales y metacognitivos, aportando a la construcción de estrategias de cultura de paz a partir de dichas tecnologías.

En conjunto, esta articulación configura un ecosistema colaborativo que integra escuela, universidad, comunidad y sector institucional, en coherencia con el enfoque de políticas orientadas por misiones, promoviendo la convergencia de múltiples sectores para la comprensión y transformación de problemáticas educativas complejas en el contexto colombiano.

---

## IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La ciudad de Santiago de Cali enfrenta dificultades relacionadas con la violencia, la autorregulación emocional y la construcción de una cultura de paz. Lo anterior, está relacionado con las dificultades en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, enfoques educativos centrados en la transmisión de contenidos, formas de enseñar que limitan la capacidad de los estudiantes para analizar, cuestionar y tomar decisiones fundamentadas en contextos complejos.

Igualmente, las problemáticas históricas de disputas, de desigualdad y de exposición a diversas formas de violencia, afectan directamente las dinámicas escolares y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Como vemos, las comunidades educativas necesitan no solo fortalecer las habilidades cognitivas, sino también, competencias de control emocional que permitan gestionar conflictos y regular las emociones promoviendo relaciones basadas en el respeto y la empatía.

La aplicación sin orientación pedagógica pertinente de estas tecnologías está generando problemáticas entre su potencial formativo y el riesgo de dependencia o sustitución del pensamiento crítico por parte de los estudiantes. En este contexto, surge la necesidad de investigar cómo la integración de la inteligencia artificial generativa en las prácticas pedagógicas puede contribuir al fortalecimiento del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la construcción de una cultura de paz, desde una perspectiva situada, reflexiva y ética.

---

## ANTECEDENTES

La propuesta se fundamenta en dos investigaciones desarrolladas en dos universidades acreditadas en alta calidad (Icesi y USB Cali). Lo anterior, garantiza un camino coherente y riguroso. El presente estudio se fundamenta en una trayectoria investigativa previa desarrollada en torno al fortalecimiento del pensamiento crítico en contextos educativos.

En una primera etapa, se llevó a cabo una investigación orientada al análisis del pensamiento crítico mediante el uso de recursos digitales en ambientes de aprendizaje. Este trabajo permitió evidenciar el potencial de las herramientas tecnológicas para promover procesos argumentativos y reflexivos en los estudiantes.

La segunda investigación, profundizó en la comprensión de cómo los estudiantes perciben, utilizan y resignifican las tecnologías de Inteligencia Artificial en su proceso de aprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico. Lo anterior, en el marco de la formación de maestría en la Universidad de San Buenaventura, esta investigación estuvo centrada en el estudio fenomenológico de las vivencias estudiantiles frente al uso de herramientas de inteligencia artificial en las prácticas pedagógicas.

Ambos antecedentes evidencian una línea de investigación coherente y progresiva, que transita desde el uso de recursos digitales hacia la integración crítica de la inteligencia artificial en la educación, consolidando las bases conceptuales y metodológicas que sustentan la presente propuesta doctoral.

---

## JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se justifica en las necesidades del contexto actual de las comunidades en Santiago de Cali y su alta pertinencia educativa, social y tecnológica. Estamos enfrentando cambios muy rápidos provocados por la acelerada transformación tecnológica sin que existan recursos pedagógicos que permitan hacer frente desde lo educativo a estos nuevos escenarios.

Por otra parte, los altos niveles de violencia hacen evidente la necesidad de la autorregulación emocional como competencia clave para la formación integral de los estudiantes. Lo anterior, puede gestionarse fortaleciendo los niveles más altos del pensamiento crítico y la autorregulación emocional que son matices clave para evitar el desarrollo de conflictos sociales, y que son frecuentes especialmente en escenarios escolares donde predominan prácticas tradicionales que limitan el desarrollo reflexivo.

La escuela como espacio de socialización, se convierte en un escenario estratégico para promover valores, actitudes y habilidades orientadas a la convivencia pacífica. Por tanto, estudiar las dinámicas que dan origen a las disputas sociales adquiere una especial relevancia en la construcción de una cultura de paz.

Es así, que la propuesta reconoce el papel de la inteligencia artificial en la educación, no solo como herramienta de apoyo, sino como herramienta pedagógica. Finalmente, el estudio aporta al campo de la educación al generar conocimiento situado sobre la interacción entre inteligencia artificial, pensamiento crítico y desarrollo socioemocional, contribuyendo tanto a la práctica docente como a la formulación de políticas educativas.

---

## MARCO TEÓRICO

Esta propuesta de investigación se fundamenta en un marco teórico que articula tres ejes centrales. Primero, el pensamiento crítico. Segundo, la autorregulación emocional y finalmente, la integración de la inteligencia artificial generativa en contextos educativos, en diálogo con la construcción de una cultura de paz.

### 1. Pensamiento crítico en educación

El pensamiento crítico es interpretado como ese conjunto de matices que permiten analizar, interpretar, evaluar, argumentar, inferir, resolver problemas, mejorar nuestra forma de pensar, ser creativos y gestionar nuestras emociones. En este sentido, los doctores Paul & Elder (2006), hablan del pensamiento crítico no como una habilidad aislada, sino como un proceso disciplinado que incluye estándares, estructuras del pensamiento y disposiciones actitudinales.

Desde esta mirada, se debe trascender las prácticas educativas que solo promueven el desarrollo del pensamiento crítico en el primer nivel del pensamiento, en lo referente a la memorización y que promuevan la resolución de problemas, las inferencias, la argumentación y la toma de decisiones informadas. En este sentido, Matthew Lipman plantea la importancia de la creación de comunidades de indagación que permitan el fortalecimiento de la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico, promoviendo sujetos capaces de pensar por sí mismos y espacios donde la reflexión sean prácticas constantes.

Asimismo, las habilidades como la interpretación, el análisis, la evaluación y la inferencia hacen parte para Facione (1990) del pensamiento crítico, que es visto como un juicio autorregulado que incluye lo que permite comprender su estrecha relación con procesos metacognitivos y de autorregulación.

### 2. Autorregulación emocional y aprendizaje

En el ámbito educativo, esta competencia de autorregulación emocional resulta fundamental para el aprendizaje significativo. Es así como esta competencia emocional se refiere a la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las propias emociones en función de contextos específicos. Lo anterior permite promover la convivencia escolar y la construcción de relaciones interpersonales saludables.

En contextos educativos complejos, ayudando en la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la convivencia, la autorregulación emocional adquiere un papel clave en la construcción de una cultura de paz. En este sentido, la educación no solo debe formar en conocimientos, sino también en habilidades socioemocionales que permitan a los estudiantes actuar de manera reflexiva y responsable en su entorno. Inclusive, Zimmerman (1995) afirma que la autorregulación no solo incluye aspectos cognitivos, sino también emocionales y motivacionales, estructurando un proceso que influye directamente en los aspectos académicos y en la toma de decisiones.

### **3. Cultura de paz en contextos educativos**

La cultura de paz se entiende como un conjunto de valores, actitudes y prácticas orientadas a la resolución no violenta de los conflictos, el respeto por la diversidad y la promoción de la justicia social. Por tanto, la escuela es un lugar donde no solo se construyen habilidades cognitivas, sino que se prepara a los jóvenes para vivir en comunidad. En este sentido, es indispensable el fortalecimiento de las dimensiones no solo cognitivas, sino emocionales y éticas.

En este marco, se constituyen en pilares fundamentales para la cultura de paz, el desarrollo del pensamiento crítico y la autorregulación emocional, al permitir a los estudiantes cuestionar discursos violentos, gestionar sus emociones y actuar de manera responsable frente a situaciones de conflicto.

Inclusive, la educación para la paz como es planteada por la Unesco implica el desarrollo de habilidades para analizar críticamente la realidad, para comprender las causas de la violencia y participar activamente en la construcción de comunidades más justas y equitativas.

### **4. Inteligencia artificial generativa en educación**

La inteligencia artificial es hoy una oportunidad con un alto potencial transformador en los procesos educativos. Por ejemplo, su capacidad para realizar preguntas y apoyar el aprendizaje plantea nuevas oportunidades, pero también posibles riesgos educativos.

Autores como Holmes, Luckin y Fadel aseguran que la integración de la inteligencia artificial en la educación debe ir más allá de su uso instrumental, promoviendo una comprensión crítica de sus implicaciones. En este sentido, la inteligencia artificial puede convertirse en un “espejo cognitivo” que potencia la reflexión, o en un “atajo” que limita el desarrollo del pensamiento si se utiliza de manera inconsciente.

Por lo tanto, su incorporación en las prácticas pedagógicas requiere una mediación docente intencionada, que oriente su uso hacia el desarrollo del pensamiento crítico, evitando la dependencia tecnológica y promoviendo procesos de análisis, contraste y argumentación.

### **5. Articulación conceptual de la propuesta**

La presente investigación se sitúa en la intersección de estos tres campos, reconociendo que el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz no pueden desarrollarse de manera aislada, sino como parte de un proceso formativo integral.

En este sentido, el efecto de la inteligencia artificial dependerá si se integra como un mediador pedagógico, bajo un enfoque crítico y reflexivo, que puede potenciar el desarrollo de estas competencias. De esta manera, el marco teórico no solo sustenta la investigación, sino que orienta la comprensión del fenómeno desde una perspectiva compleja, situada y coherente con los desafíos contemporáneos de la educación.

---

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar y analizar las prácticas pedagógicas que usan inteligencia artificial y ayudan a desarrollar el pensamiento crítico permitiendo controlar las emociones y a crear un ambiente de paz en instituciones públicas de Santiago de Cali.

---

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### Objetivos específicos

1. **Caracterizar** las prácticas pedagógicas en las que se incorpora la inteligencia artificial en instituciones educativas públicas de Santiago de Cali, con el propósito de comprender cómo y a partir de qué dinámicas o experiencias cotidianas, se favorece la construcción del pensamiento crítico en contextos educativos.
  2. **Interpretar** las experiencias estudiantiles respecto al uso de inteligencia artificial en el aula y su relación con la gestión de las emociones, la cognición y la toma de decisiones críticas.
  3. **Relacionar** las prácticas pedagógicas apoyadas en la inteligencia artificial con los procesos de autorregulación emocional de los estudiantes y cómo influyen en la construcción de ambientes de aprendizaje orientados al respeto, la convivencia y la cultura de paz.
  4. **Develar el** impacto de las prácticas docentes que utilizan inteligencia artificial, en la consolidación de una cultura de paz desde una perspectiva crítica y humanizada.
- 

## ALCANCE DE LA PROPUESTA

La investigación busca describir y analizar las experiencias de estudiantes al utilizar la inteligencia artificial. Es decir, esta investigación es de carácter fenomenológico y se enfoca en comprender cómo se usa la inteligencia artificial en escuelas secundarias públicas de Santiago de Cali y su relación con el fortalecimiento del pensamiento crítico en su máximo nivel metacognitivo y la autorregulación de las emociones.

Es así, como el estudio se centra en cómo la inteligencia artificial fortalece la reflexión y los diferentes matices del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la construcción de una cultura de paz. En consecuencia, esta investigación de corte cualitativo busca entender los significados y vivencias que construyen los estudiantes alrededor del fenómeno del desarrollo emocional.

Por lo tanto, el objetivo es obtener una visión detallada de cómo se utiliza la inteligencia artificial en el aula y cómo esta puede fortalecer los procesos metacognitivos y de control de las emociones.

Este estudio no es de corte cuantitativo y no tiene la intención de encontrar relaciones causales, ni de generalizaciones. Por el contrario, el desarrollo del trabajo se llevará a cabo buscando una comprensión profunda del contexto escolar y las interacciones entre estudiantes y la inteligencia artificial.

El objetivo final es generar conocimiento relevante para el campo educativo y aportar ideas que ayuden a transformar las prácticas pedagógicas en contextos similares. Sin embargo, no se busca replicarlo directamente, sino que sea adaptable a otros contextos.

---

## RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS I+D+i

Proyecto doctoral en educación Inteligencia Artificial y Pensamiento Crítico Cultura de Paz

### 1. Resultados esperados

El proyecto busca generar comprensión detallada de las vivencias de estudiantes frente al uso de la inteligencia artificial en contextos educativos de Santiago de Cali, identificando su impacto en el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la construcción de cultura de paz.

Se espera develar categorías emergentes que permitan interpretar las dinámicas pedagógicas mediadas por IA desde un enfoque fenomenológico, reconociendo la dimensión humana, emocional y contextual de los procesos educativos.

Asimismo, se proyecta construir orientaciones pedagógicas que favorezcan un uso crítico, reflexivo y ético de la inteligencia artificial, evitando su empleo instrumental y promoviendo procesos de aprendizaje significativos.

Finalmente, el proyecto aportará a la transformación de prácticas educativas en instituciones públicas de Santiago de Cali, contribuyendo a escenarios de formación más conscientes, críticos y orientados a la sana convivencia.

## **2. Productos I+D+i**

### **2.1 Productos de nuevo conocimiento**

- Artículo científico sometido a revista indexada (Scopus o WoS).
- Documento final de tesis doctoral.

### **2.2 Productos de desarrollo e innovación**

- Lineamientos pedagógicos para el empleo crítico de la inteligencia artificial en educación orientada al fortalecimiento de la cultura de paz.
- Propuesta de modelo pedagógico que integre IA y pensamiento crítico desde una perspectiva humanizada.

### **2.3 Productos de apropiación social del conocimiento**

- Socialización de resultados con docentes y comunidades educativas.
- Participación en eventos académicos o educativos.
- Elaboración de material pedagógico divulgativo.

### **2.4 Productos de formación de talento humano**

- Formación doctoral del investigador principal.
- Fortalecimiento de capacidades investigativas en el contexto educativo.

### **2.5 Productos de sistematización**

- Informe analítico de resultados cualitativos.
  - Base de datos cualitativa organizada y anonimizada (entrevistas, matrices y categorías emergentes).
- 

## **BIBLIOGRAFÍA**

Elder, L., & Paul, R. (2003). La miniguía para el pensamiento crítico: Conceptos y herramientas. Fundación para el Pensamiento Crítico.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Heidegger, M. (2003). Ser y tiempo. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1927).

Holmes, W., Bialik, M., & Fadel, C. (2019). Artificial intelligence in education: Promises and implications for teaching and learning. Center for Curriculum Redesign.

Ho, C. P., & Mu, J. (2023). Humanizando la inteligencia artificial: Datos humanos reales para generar y predecir el éxito real de la innovación. Ipsos.

Lipman, M. (2003). Thinking in education. Cambridge University Press.

Luckin, R., Holmes, W., Griffiths, M., & Forcier, L. B. (2016). Intelligence unleashed: An argument for AI in education. Pearson.

Merleau-Ponty, M. (1993). Fenomenología de la percepción. Planeta-Agostini. (Obra original publicada en 1945).

Paul, R., & Elder, L. (2005). Estándares de competencia para el pensamiento crítico. Fundación para el Pensamiento Crítico.

Sánchez, J., et al. (2024). Collaborative working and critical thinking: Adoption of generative artificial intelligence tools in higher education. Sustainability.

UNESCO. (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. UNESCO.

van Manen, M. (2016). Researching lived experience: Human science for an action sensitive pedagogy. Routledge.

Zuboff, S. (2019). The age of surveillance capitalism. PublicAffairs

## Rubros

Rubro	Financiado	Contrapartida en Efectivo	Contrapartida en Especie	Valor Total
APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	\$40.000.000	\$0	\$0	\$40.000.000
MATRÍCULA	\$97.689.690	\$0	\$0	\$97.689.690
SOSTENIMIENTO	\$108.000.000	\$0	\$0	\$108.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$245.689.690</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$245.689.690</b>

## Rubros Entidad

**Entidad: DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON**

Rubro	Descripción	Justificación	Entidad Financiadora	Financiado	%	Efectivo	%	Especie	%	Valor Total
APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Diseño e implementación de estrategias de transferencia y apropiación social del conocimiento en instituciones educativas públicas de Santiago de Cali, mediante espacios de socialización, diálogo pedagógico y construcción colectiva, orientados a compartir y discutir los hallazgos sobre prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial en contextos reales.	Este rubro garantiza que los resultados de la investigación no permanezcan exclusivamente en el ámbito académico, sino que sean compartidos, comprendidos y resignificados por la comunidad educativa. A través de procesos de socialización y diálogo, se propicia la reflexión crítica sobre el uso de la inteligencia artificial en las prácticas pedagógicas, reconociendo las experiencias, emociones y contextos de los actores involucrados. Esta transferencia de conocimiento contribuye a fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes para interpretar, cuestionar y transformar sus realidades educativas, promoviendo una cultura de paz y un uso consciente de las tecnologías emergentes. De esta manera, la investigación trasciende la producción teórica y se convierte en un proceso vivo de impacto social y educativo.		\$10.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$10.000.000

APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Desarrollo de procesos de inmersión en instituciones educativas públicas de Santiago de Cali, mediante la observación de prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial y la interacción directa con estudiantes y docentes, con el fin de comprender las dinámicas reales de enseñanza y aprendizaje en contextos escolares.	Este componente es fundamental en el marco de un enfoque fenomenológico, ya que permite comprender las experiencias educativas desde la vivencia de los actores en contextos reales, reconociendo la dimensión humana, emocional y contextual de los procesos formativos. La interacción directa con estudiantes y docentes favorece una comprensión más profunda de cómo se configuran el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz en escenarios atravesados por el uso de inteligencia artificial.	\$12.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$12.000.000
APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Elaboración y divulgación de productos académicos derivados del proceso investigativo, orientados a la sistematización, análisis y comunicación de los hallazgos sobre las prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial, incorporando las voces y experiencias de los actores educativos en contextos reales.	Este rubro es esencial para garantizar la circulación y apropiación social del conocimiento generado, permitiendo que los hallazgos trasciendan el ámbito académico y dialoguen con la realidad educativa. La producción académica no se concibe únicamente como un requisito formal, sino como un ejercicio de reflexión crítica que recoge las vivencias de estudiantes y docentes, aportando comprensiones situadas sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación. Asimismo, estos productos contribuirán a la discusión pedagógica contemporánea, promoviendo una mirada crítica frente a la integración de tecnologías emergentes y su incidencia en el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la construcción de cultura de paz.	\$10.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$10.000.000
APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Procesamiento, organización e interpretación de la información recolectada mediante técnicas cualitativas, orientadas a comprender las experiencias de estudiantes y docentes en torno a las prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial, reconociendo la complejidad de los contextos educativos.	Este componente permite transformar la información recolectada en conocimiento significativo, a través de un análisis riguroso que reconoce la complejidad de las vivencias educativas. Desde un enfoque interpretativo, se busca comprender cómo se configuran el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y las relaciones pedagógicas en contextos donde interviene la inteligencia artificial.	\$8.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$8.000.000
MATRÍCULA	Financiación de matrícula del programa de Doctorado en Educación en la Universidad de San Buenaventura Cali, correspondiente a los ciclos académicos requeridos para el desarrollo del proceso formativo e investigativo, garantizando la continuidad del proyecto y el acceso a escenarios de formación avanzada, acompañamiento metodológico y producción de conocimiento en coherencia con los valores establecidos institucionalmente para el año 2026.	Este rubro garantiza la permanencia del candidato en el programa doctoral, permitiendo la continuidad del proceso formativo e investigativo en coherencia con los lineamientos académicos de la institución. La matrícula posibilita el acceso a espacios de formación avanzada, acompañamiento metodológico y producción de conocimiento, fundamentales para abordar problemáticas educativas complejas desde una perspectiva crítica, situada y contextualizada.	\$97.689.690	100	\$0	0	\$0	0	\$97.689.690
SOSTENIMIENTO	Apoyo para sostenimiento del investigador durante los 36 meses de formación doctoral, destinado a cubrir gastos de manutención, transporte, acceso a recursos académicos y condiciones necesarias para la dedicación al proceso investigativo en contextos educativos reales.	Este rubro garantiza las condiciones mínimas para la dedicación sostenida al proceso doctoral, permitiendo la continuidad del proyecto de investigación y el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de producción de conocimiento, en coherencia con la duración del programa y los objetivos planteados.	\$108.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$108.000.000
<b>TOTAL</b>			\$245.689.690		\$0		\$0		\$245.689.690

## Detalles Rubros

**Cuadro: APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
-------------	---------------	-----------	---------	------------	----------	---------	-------------

Diseño e implementación de estrategias de transferencia y apropiación social del conocimiento en instituciones educativas públicas de Cali, mediante espacios de socialización, diálogo pedagógico y construcción colectiva, orientados a compartir y discutir los hallazgos sobre prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial en contextos reales.	Este rubro garantiza que los resultados de la investigación no permanezcan exclusivamente en el ámbito académico, sino que sean compartidos, comprendidos y resignificados por la comunidad educativa. A través de procesos de socialización y diálogo, se propicia la reflexión crítica sobre el uso de la inteligencia artificial en las prácticas pedagógicas, reconociendo las experiencias, emociones y contextos de los actores involucrados. Esta transferencia de conocimiento contribuye a fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes para interpretar, cuestionar y transformar sus realidades educativas, promoviendo una cultura de paz y un uso consciente de las tecnologías emergentes. De esta manera, la investigación trasciende la producción teórica y se convierte en un proceso vivo de impacto social y educativo.	Varios proveedores académicos y tecnológicos	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$10.000.000	\$0	\$0	\$10.000.000
Desarrollo de procesos de inmersión en instituciones educativas públicas de Santiago de Cali, mediante la observación de prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial y la interacción directa con estudiantes y docentes, con el fin de comprender las dinámicas reales de enseñanza y aprendizaje en contextos escolares.	Este componente es fundamental en el marco de un enfoque fenomenológico, ya que permite comprender las experiencias educativas desde la vivencia de los actores en contextos reales, reconociendo la dimensión humana, emocional y contextual de los procesos formativos. La interacción directa con estudiantes y docentes favorece una comprensión más profunda de cómo se configuran el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la cultura de paz en escenarios atravesados por el uso de inteligencia artificial.	Varios proveedores académicos y tecnológicos	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$12.000.000	\$0	\$0	\$12.000.000
Elaboración y divulgación de productos académicos derivados del proceso investigativo, orientados a la sistematización, análisis y comunicación de los hallazgos sobre las prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial, incorporando las voces y experiencias de los actores educativos en contextos reales.	Este rubro es esencial para garantizar la circulación y apropiación social del conocimiento generado, permitiendo que los hallazgos trasciendan el ámbito académico y dialoguen con la realidad educativa. La producción académica no se concibe únicamente como un requisito formal, sino como un ejercicio de reflexión crítica que recoge las vivencias de estudiantes y docentes, aportando comprensiones situadas sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación. Asimismo, estos productos contribuirán a la discusión pedagógica contemporánea, promoviendo una mirada crítica frente a la integración de tecnologías emergentes y su incidencia en el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la construcción de cultura de paz.	Varios proveedores académicos y tecnológicos	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$10.000.000	\$0	\$0	\$10.000.000
Procesamiento, organización e interpretación de la información recolectada mediante técnicas cualitativas, orientadas a comprender las experiencias de estudiantes y docentes en torno a las prácticas pedagógicas mediadas por inteligencia artificial, reconociendo la complejidad de los contextos educativos.	Este componente permite transformar la información recolectada en conocimiento significativo, a través de un análisis riguroso que reconoce la complejidad de las vivencias educativas. Desde un enfoque interpretativo, se busca comprender cómo se configuran el pensamiento crítico, la autorregulación emocional y las relaciones pedagógicas en contextos donde interviene la inteligencia artificial.	Varios proveedores académicos y tecnológicos	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$8.000.000	\$0	\$0	\$8.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$40.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$40.000.000</b>

#### Cuadro: MATRÍCULA

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
Financiación de matrícula del programa de Doctorado en Educación en la Universidad de San Buenaventura Cali, correspondiente a los ciclos académicos requeridos para el desarrollo del proceso formativo e investigativo, garantizando la continuidad del proyecto y el acceso a escenarios de formación avanzada, acompañamiento metodológico y producción de conocimiento en coherencia con los valores establecidos institucionalmente para el año 2026.	Este rubro garantiza la permanencia del candidato en el programa doctoral, permitiendo la continuidad del proceso formativo e investigativo en coherencia con los lineamientos académicos de la institución. La matrícula posibilita el acceso a espacios de formación avanzada, acompañamiento metodológico y producción de conocimiento, fundamentales para abordar problemáticas educativas complejas desde una perspectiva crítica, situada y contextualizada.	Universidad de San Buenaventura Cali	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$97.689.690	\$0	\$0	\$97.689.690
<b>TOTAL</b>				<b>\$97.689.690</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$97.689.690</b>

#### Cuadro: SOSTENIMIENTO

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
Apoyo para sostenimiento del investigador durante los 36 meses de formación doctoral, destinado a cubrir gastos de manutención, transporte, acceso a recursos académicos y condiciones necesarias para la dedicación al proceso investigativo en contextos educativos reales.	Este rubro garantiza las condiciones mínimas para la dedicación sostenida al proceso doctoral, permitiendo la continuidad del proyecto de investigación y el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de producción de conocimiento, en coherencia con la duración del programa y los objetivos planteados.	Gastos de sostenimiento del investigador	DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$108.000.000	\$0	\$0	\$108.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$108.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$108.000.000</b>

### Global Total

Entidad	Financiado	%	Especie	%	Efectivo	%	Valor Total
DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$245.689.690	100	\$0	0	\$0	0	\$245.689.690
<b>TOTAL</b>	<b>\$245.689.690</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$245.689.690</b>

## Contrapartida

Entidad	Especie	%	Efectivo	%	Valor Total
DIELMER FERNANDO GIRALDO RENDON	\$0	0	\$0	0	\$0
<b>TOTAL</b>	\$0		\$0		\$0

## Información Complementaria

**LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO):** VALLE

**LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO):** Caicedonia

**LUGAR DE RESIDENCIA (DEPARTAMENTO):** VALLE

**LUGAR DE RESIDENCIA (MUNICIPIO):** Cali

**ESTRATO SOCIOECONÓMICO:** 3

**INGRESAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO NACIONAL POR EL CUAL SE POSTULA A LA PRESENTE CONVOCATORIA.:** Doctorado en Educación - Universidad de San Buenaventura Cali (Colombia)

**ESTADO ACADÉMICO:** Admitido para iniciar sus estudios a partir del 2026 - 2

**MODALIDAD DE EDUCACIÓN:** Presencial

**TIPO DE INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DÓNDE DESARROLLARA LOS ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL:** Privada nacional

**INGRESA EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE DESARROLLARÁ LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL:** Universidad de San Buenaventura Cali

**ENFOQUE DIFERENCIAL:** Territorial

**SEXO/GENERO QUE REGISTRA LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:** Masculino

**GRUPO SISBEN:**

Ciudad: _____	Día: _____	Mes: _____	Año: _____
_____ Firma representante legal.			